

2024-09-03

IECM alista elección extraordinaria

Autor: El Universal

Género: Nota Informativa

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/iecm-alista-eleccion-extraordinaria/1842187>

Ciudad de México.- De confirmarse la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc en la última instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá que convocar a una elección extraordinaria en un plazo de 30 días.

El consejero electoral Ernesto Ramos detalló que el Consejo General del IECM deberá emitir la convocatoria para este proceso electoral extraordinario una vez que haya concluido el proceso electoral ordinario, es decir, cuando se resuelva el último medio de impugnación en tribunales.

Esta convocatoria se deberá dar en un plazo máximo de 30 días y será para renovar la titularidad de la alcaldía Cuauhtémoc y las concejalías correspondientes.

"En esa convocatoria debemos establecer fecha de la jornada electoral extraordinaria, periodo de campañas y demás tiempos para la organización de la elección y los cómputos. Por supuesto, deben ser abreviados, no serían los mismos tiempos de un proceso ordinario", comentó.

Explicó que para determinar la fecha de la elección deben programar los tiempos que requieren de organización, por ejemplo, para la rehabilitación de materiales, impresión de nuevas boletas y actas, funcionarios de casillas e instalación de casillas, capacitación, etcétera.